



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 02 de setiembre de 2022  
TR. Nº 0436-2022-R-UNALM**

Señor:

Presente.-

Con fecha 02 de setiembre de 2022 se ha expedido la siguiente Resolución:

**"RESOLUCIÓN Nº 0436-2022-R-UNALM.- La Molina, 02 de setiembre de 2022.**

**CONSIDERANDO:** Que, mediante Resolución Nº 0416-2022-R-UNALM, de fecha 19 de agosto de 2022, se designa la Comisión de Inventario de Bienes Muebles, Existencias Físicas de los Centros de Producción y Almacén Central de la Universidad Nacional Agraria la Molina correspondiente al año 2022, la cual estará integrada por:

- |                                  |             |
|----------------------------------|-------------|
| • Richard Rafael Rojas Sebastián | Presidente  |
| • Julio César Ramírez Gómez      | Miembro     |
| • Percy Jesús Barja Aquino       | Miembro     |
| • Wilber Melanio Rojas Rojas     | Facilitador |

Asimismo, la Comisión de Inventario de Bienes Muebles, Existencias Físicas de los Centros de Producción y Almacén Central de la UNALM del Ejercicio Fiscal 2022, elabora y presenta el Plan de Inventario a la Dirección General de Administración, para su aprobación en un plazo máximo de cinco días calendario de emitida la presente resolución. El Plan de Inventario se sujet a lo dispuesto en el Artículo 33º de la Directiva Nº 006-2021-EF/54.01.

Además, La Comisión de Inventario de Bienes Muebles, Existencias Físicas de los Centros de Producción y Almacén Central de la UNALM del Ejercicio Fiscal 2022 elaborará el cronograma de actividades del proceso de inventario para la aprobación de la Dirección General de Administración.

Que, mediante Carta Nº 057/UA/22, de fecha 24 de agosto de 2022, el Jefe de la Unidad de Abastecimiento solicita la modificación de la Resolución Nº 0416-2022-R-UNALM, concerniente la conformación de la Comisión de Inventario de Bienes Muebles, Existencias Físicas de los Centros de Producción y Almacén Central de la Universidad Nacional Agraria la Molina correspondiente al año 2022, considerando los siguientes integrantes:

- |                                 |             |
|---------------------------------|-------------|
| • Carlos Moreno Cerna,          | Presidente  |
| • Augusto César González Calero | Miembro     |
| • Leonidas Luis Castro Palacios | Miembro     |
| • Alexander Jesús Huamán Cuevas | Miembro     |
| • Wilber Melanio Rojas Rojas    | Facilitador |

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314, literal b) del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego;



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 02 de setiembre de 2022  
TR. Nº 0436-2022-R-UNALM**

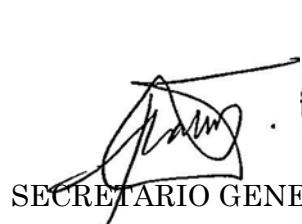
-2-

**SE RESUELVE: ARTÍCULO 1º.-** Modificar la Resolución N° 0416-2022-R-UNALM, en el extremo de la conformación de la Comisión de Inventario de Bienes Muebles, Existencias Físicas de los Centros de Producción y Almacén Central de la Universidad Nacional Agraria la Molina correspondiente al año 2022, la cual estará integrada por:

- |                                 |             |
|---------------------------------|-------------|
| • Carlos Moreno Cerna           | Presidente  |
| • Augusto César González Calero | Miembro     |
| • Leonidas Luis Castro Palacios | Miembro     |
| • Alexander Jesús Huamán Cuevas | Miembro     |
| • Wilber Melanio Rojas Rojas    | Facilitador |

**ARTÍCULO 2º.-** Ratificar todos los demás extremos de la resolución motivo de rectificación. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,



The signature is handwritten in black ink, appearing to read "J. P. CALDERÓN". To its right is a circular official seal. The seal's outer ring contains the text "UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA" at the top and "PERÚ" at the bottom. Inside the ring, the words "SECRETARIA GENERAL" are centered.

SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,R,DIGA,UA